

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.198

Miércoles 9 de Marzo de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2096472

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región de Los Lagos

#### EXTRACTO

Por resolución exenta N° 184, de 10 de febrero de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos, se aprueba el Gabinete Técnico de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, cuyo domicilio estará ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda N° 290, comuna de Chonchi, Región de Los Lagos, por cumplir los requisitos exigidos en la normativa. Asimismo, se autorizó a la Ilustre Municipalidad de Chonchi para otorgar licencias de conductor conforme las disposiciones del DFL N° 1, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito y sus reglamentos. La Municipalidad precedentemente individualizada deberá suspender el otorgamiento de licencias de conductor, en el evento de faltarle algunos de los requisitos que hicieron posible la presente autorización.- Luis Américo Toledo Mora, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos (S).



CVE 2096472

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)